



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER510R: LITIGACIÓN PENAL

Periodo: 2° Semestre 2026 - 2° Bimestre

Profesor: JOSÉ MIGUEL BARAHONA AVENDAÑO

Horario: Martes de 12:20 a 13:30 hrs.

Jueves de 12:20 a 13:30 hrs.

Uso Inteligencia Artificial

Podrá utilizarse IA en los términos que se detallan en el presente formulario.

Examen

40%

Oral

Miércoles 18 de noviembre

Otras Evaluaciones Parciales

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Participación en Clases	clase a clase	20%	Oral
Comentario de Jurisprudencia	05/10/2026	10%	Escrita
Simulación o Actividad Práctica	19/10/2026	15%	Oral
Simulación o Actividad Práctica	26/10/2026	15%	Oral

Requisitos de Asistencia

Asistencia a clases:

Obligatoria sin nota

50%

Inasistencia no admite justificación

Actividades con asistencia obligatoria:

Sí



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER510R: LITIGACIÓN PENAL

Horario: Martes de 12:20 a 13:30 hrs.

Periodo: 2° Semestre 2026 - 2° Bimestre

Jueves de 12:20 a 13:30 hrs.

Profesor: JOSÉ MIGUEL BARAHONA AVENDAÑO

Fechas Relevantes del Semestre

Periodo de clases

Del lunes 28 de septiembre al viernes 13 de noviembre

Feriados y días sin evaluaciones

Lunes 12 de octubre (Encuentro de Dos Mundos, feriado legal), sábado 31 de octubre (Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes, feriado legal), domingo 1 de noviembre (Día de Todos los Santos, feriado legal).

SIN EVALUACIONES: miércoles 11 a viernes 13 de noviembre (no se realizarán evaluaciones, salvo fechas de rezago).

Periodo de Exámenes

Desde el lunes 16 de noviembre

Suspensión de Clases por Solemnes

No tiene suspensión programada

Descripción del Curso

El curso tiene por objeto que los estudiantes desarrollen herramientas y habilidades requeridas en el nuevo proceso penal. Para ello, el curso constara de una breve exposicion teorica de los contenidos, ejercicios practicos y simulaciones de audiencias que permitan el desarrollo de las distintas habilidades que se requieren para una optima litigacion oral. Los estudiantes trabajaran los contenidos en base a casos que se les entregaran a lo largo del bimestre, para culminar el curso con la simulacion de un juicio oral

Uso Inteligencia Artificial

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa (IA) será procedente como instrumento auxiliar para apoyar el aprendizaje, la búsqueda de información o la organización preliminar de ideas.

La sustitución de la labor intelectual propia mediante el uso de IA será considerada una infracción a la integridad académica, equiparable al plagio, y será sancionada conforme a los reglamentos de la Universidad.

Uso IA, Información Adicional

En este curso está permitido el uso de IA.

El uso autorizado en evaluaciones escritas obliga a los estudiantes a conservar los registros de la interacción con la IA y deberán ser puestos a disposición del profesor, si éste lo solicitare.

El uso de IA no exime de la responsabilidad académica respecto del texto entregado, especialmente en cuanto a la veracidad de la información, la corrección jurídica de los argumentos y la interpretación normativa contenida en su trabajo.

Uso IA ha sido autorizado en las siguientes evaluaciones escritas del curso:

- Comentario de Jurisprudencia

Evaluaciones Parciales**Participación en Clases**

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Participación en Clases	clase a clase	20%	Oral

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Esta evaluación no admite justificación.

Comentario de Jurisprudencia

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Comentario de Jurisprudencia	05/10/2026	10%	Escrita

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen (el examen no podrá exceder del 75% de la nota final del curso).

Simulación o Actividad Práctica

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Simulación o Actividad Práctica	19/10/2026	15%	Oral
Simulación o Actividad Práctica	26/10/2026	15%	Oral

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Esta evaluación no admite justificación.

Examen**Ponderación:**
40%**Fecha fijada por la Facultad: Miércoles 18 de noviembre**
No es posible eximir del examen

La ponderación del examen no podrá ser menor que el 50% ni exceder el 75% de la nota final del curso.

Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.

Modalidad de la Evaluación Oral

La inasistencia al examen puede justificarse ante la DAE de Derecho a través de SIDER.

Le recordamos que la consecuencia por no presentarse al Examen final, sin tener justificación, se traduce en que el estudiante deberá ser calificado con 2.0 final en la asignatura (decisión del Consejo de Facultad de enero de 2024).

El periodo sugerido para los exámenes de rezago de los OPR será desde el jueves 17 al miércoles 23 de diciembre

Condiciones de Asistencia y Actividades Obligatorias**1. Asistencia a Clases** Obligatoria sin nota**Porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)** 50%**Consecuencia del incumplimiento:**

- No podrá rendir examen.

Los alumnos deberán asistir obligatoriamente y a todo evento al porcentaje de las clases señalado anteriormente. No se aceptarán justificaciones respecto de las inasistencias a este curso.

2. Actividades con Asistencia Obligatoria Sí